

**SUSCRIPCIONES**  
En REUS al mes. . . . . 150  
Provincias, trimestre. . . . 5.  
Extranjero . . . . . 100

Número suelto 5 cént.

ATRASADOS, 10

# DIARIO DE REUS



# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

ANTERIORES 201

BODEGÓN Y ADMINISTRACIÓN

En el kiosco de P. Bolart, P. Comella, etc.

Breda, Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Turbante,

S. G. Gabrion y C., Puerta Ferraria, 16, y Kiosko El Sol, R. Centro.

ESTÁGIO GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. ALCAZAR Y 8.

EN PARÍS. A Lorette, Rue Reugement, 17.

202

REUS. Redacción y Administración

y en la librería de Clement Hermanos, Arrabal, bajo de Jesús.

203

ARRABAL HIGUERA.

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

rio; pero no siendo obligatoria esta disposición sino allí donde fuese promulgada, y no habiendo sido en muchos países, el peligro de clandestinidad es evidente.

Añádese á esto la dificultad de determinar cuál es el cura del domicilio, agravada por la facilidad de las comunicaciones, y tendremos las causas determinantes de la publicación del decreto solicitado con insistencia por un gran número de obispos.

Por lo que a los espousales se refiere, la falta de solemnidades en estas promesas producían interminables diferencias y procesos.

Respecto de éstos se dispone que sólo serán válidos cuando se hagan constar por escrito firmado por las partes, el ordinario o el cura, y en defecto de uno de éstos por dos testigos.

En cuanto á la forma del matrimonio, se establece como necesaria para su validez que se celebre ante dos testigos y el párroco ó otro sacerdote delegado por éste ó el ordinario, salvo en caso de peligro inminente de muerte, en que basta la presencia de un sacerdote cualquiera, y en el caso de que falte el sacerdote delegado, el párroco ó el ordinario, y haya transcurrido más de un mes de esta falta, bastará la expresión del consentimiento de los contrayentes ante dos testigos.

Distingue además con toda minuciosidad los casos en que el sacerdote asiste válida y licitamente al matrimonio e impone á los párrocos el deber de la inscripción del matrimonio celebrado en el libro correspondiente, así como la de hacerlo constar en el libro de bautismos, bajo las sanciones que en el decreto se establecen.

Las disposiciones del decreto son aplicables á todos los bautizados en la Iglesia católica, y los que del cisma de la herejía se han convertido á ella, aun en el caso de que unos ú otros hubieren apostatas. El decreto no empezará á regir hasta después de la Pascua de 1908.

## Intereses locales

### EL CONFLICTO DEL AGUA

Por correo anterior hemos recibido una carta y un artículo que hacen ambos referencia al capital problema de la falta de aguas en nuestra ciudad.

La carta, firmada por *Un reusense*, nos llama la atención respecto unos pozos que la Alcaldía de Tarragona ha mandado abrir en el cercano pueblo de Almósot, con el objeto de procurarse aguas para el abastecimiento de la vecina capital, pues considera que estos pozos pueden perjudicar á los minados que Reus posee en aquel término municipal.

Por más que hace ya algún tiempo que de la mina de Almósot no llega á esta ciudad una sola gota de agua, consideramos no estaría de más que nuestro Ayuntamiento se trasladara el citado pueblo acompañado de una persona perita, con el objeto de examinar los referidos pozos y obrar en consecuencia.

Tarragona no tiene más derecho á la vida que Reus. Recordemos la reciente y apasionada campaña de la ciudad vecina con motivo del proyecto del malogrado ingeniero Sr. Xaudaró, pero recordémosla no para imitarla. Nosotros debemos ceñirnos á defender nuestros intereses sin perjudicar los intereses del prójimo y mucho menos los de poblaciones hermanas.

El artículo, que á continuación publicamos, contiene acusaciones justas contra los representantes del pueblo (?) que á pesar de todo no las consideramos en la hora presente, muy oportunas.

No es esta ocasión á propósito para echar en cara culpas pasadas, ni para enconar odios políticos. Nos encontramos sin agua para atender á nuestras más apremiantes necesidades; faltarnos el

agua es lo mismo que faltarnos la vida y nosotros no queremos morir.

A luchar, pues, todos los ciudadanos, ricos y pobres, grandes y chicos, negros y blancos: á luchar con entusiasmo para conseguir lo que no se ha podido lograr hasta la fecha.

Luchemos todos, pero pongamos en la lucha todas nuestras fuerzas, que mucho será que no consigamos algo.

Nosotros, que siempre hemos acogido en estas columnas cuantos trabajos se nos han mandado relacionados con el eterno problema de la traidura de aguas, hacemos hoy un llamamiento á todos los ciudadanos para que expongan en el asunto su opinión.

No somos pesimistas. Quién sabe si algunos proyectos que á primera vista parecen descabellados pueden llegar a convertirse en hermosas realidades!

Como hemos prometido al principio, publicamos á continuación el artículo que por correo hemos recibido. Dice así:

### "EL CONFLICTO"

Hace ya una porción de tiempo que caminamos á pasos agigantados hacia un fin péjime y triste: cual es de quedar sin agua, nuestra ciudad, con ello disminuirá la riqueza industrial y mercantil que tanto la embellecen y en cambio sobrevenirán trastornos y disturbios difíciles de evitar y apesar de hacer ya tiempo, como digo, de presentarse tan mal la cosa.

Así lo hace la *Revisión Mercantil* de Valladolid, y como sus cálculos no carecen de fundamento, ni nos parecen exagerados, los damos á conocer.

Dicho periódico fija la cosecha de trigo en toda España en 28 millones de quintales métricos, diez millones menos que la del año anterior, que fue calculada en 38 millones.

Hay, pues, una diferencia en menos de 10 millones de quintales, ó sean 1000 millones de kilogramos, que á los precios corrientes del trigo representan una pérdida de más de 250 millones de pesetas.

Para mayor comprensión, diremos que esos 28 millones de quintales no representan menos de 69 millones de fanegas.

Un periódico de Salamanca, al comentar estos datos, dice que, á su juicio, la producción triguera no debe ser tan grande en el año corriente, aunque se sabe que la superficie de cultivo se ha aumentado, lo mismo que la productividad normal del suelo.

Pero, de todos modos, considera muy aproximados los cálculos apuntados.

*Gafas y lentes ahumados á 25 cént. en La Alianza.—Reus.*

y dos títulos de maestro á dos hijos de socios de la Nacional.

6.º Que se abra un concurso para premiar el mejor original inédito con que poder hacer un libro de conocimientos útiles para las Escuelas.

El libro quedará de propiedad de la Asociación; lo editarán la casa que en mejores condiciones lo haga, y los ingresos de la venta pasarán á la caja de la Asociación nacional del Magisterio primario;

7.º Proponer que constituyan una Federación pedagógica las Sociedades Amigos de la Enseñanza, Españoles de Pedagogía, Bloque de la Prensa y Nacional del Magisterio primario.

No seamos pesimistas. Quién sabe si algunos proyectos que á primera vista parecen descabellados pueden llegar a convertirse en hermosas realidades!

Como hemos prometido al principio, publicamos á continuación el artículo que por correo hemos recibido. Dice así:

### LA COSECHA DE TRIGO

Hoy no se han publicado los datos oficiales sobre la actual cosecha de cereales, de ninguna de las regiones de España, y transcurrirá aún algún tiempo sin que se publiquen; pero hay quienes se aventura á hacer cálculos más ó menos aproximados respecto á la cosecha total de trigo en toda España.

Así lo hace la *Revisión Mercantil* de Valladolid, y como sus cálculos no carecen de fundamento, ni nos parecen exagerados, los damos á conocer.

Dicho periódico fija la cosecha de trigo en toda España en 28 millones de quintales métricos, diez millones menos que la del año anterior, que fue calculada en 38 millones.

Hay, pues, una diferencia en menos de 10 millones de quintales, ó sean 1000 millones de kilogramos, que á los precios corrientes del trigo representan una pérdida de más de 250 millones de pesetas.

Para mayor comprensión, diremos que esos 28 millones de quintales no representan menos de 69 millones de fanegas.

Un periódico de Salamanca, al comentar estos datos, dice que, á su juicio, la producción triguera no debe ser tan grande en el año corriente, aunque se sabe que la superficie de cultivo se ha aumentado, lo mismo que la productividad normal del suelo.

Pero, de todos modos, considera muy aproximados los cálculos apuntados.

*Gafas y lentes ahumados á 25 cént. en La Alianza.—Reus.*

## CURACION DE LA HERNIA

El nuevo descubrimiento de M. A. CLAVERIE de París

Toda la prensa médica anuncia en la actualidad una nueva conquista profesional del gran especialista francés, monseñor A. CLAVERIE, de París.

Ocioso nos parece insistir en los inmensos servicios que dicho señor ha prestado á la humanidad con su aparato neumático, impermeable y sin resortes, de que es inventor y que, desde su aparición, fué adoptado en el mundo entero.

Sin embargo, en determinados casos, excepcionalmente graves e inveterados, la energética contención obtenida con dichos aparatos no era suficiente para dominar el tumor. Por eso M. CLAVERIE acaba de inventar otro que sostiene y rechaza las hernias más voluminosas y las más rebeldes.

El *Talismán* neumático, con efecto, reduce á la nada enormes tumores, entre los que los prácticos más conocidos se han declarado hasta la fecha de todo punto impotentes.

Dé esperar es que su nuevo descubrimiento valga á M. CLAVERIE la gratitud de los infelicitados que, aún se creen incurables, por cuanto el *"Talismán"*, neumático lleva hasta ellos el alivio inmediato y la certidumbre de una inspeccional curación.

Las virtudes bienhechas del *"Talismán"*, quedan consignadas en un notable Tratado de la Hernia que, con fines humanitarios, enviará gratuitamente el Sr. A. CLAVERIE á todo el que se lo pida á su casa de París, 284, Faubourg Saint-Martin.

Dicho renombrado especialista, que actualmente se encuentra en España, hará personalmente la aplicación de sus in-

comparables aparatos, con arreglo á los diferentes casos que se le sometan.

El Sr. CLAVERIE recibirá de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

BARCELONA, Domingo 1.º Lunes 2.º Martes 3.º y Miércoles 4 de Septiembre.

Hotel de Oriente.

LÉRIDA. Viernes 6 de Septiembre.

Hotel Suizo.

REUS, Sábado 7 de Septiembre, Hotel de París.

TARRAGONA, Domingo 8 de Septiembre, Hotel de París.

Rabascall . . . . . 36

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

### Subdelegación del Distrito de Reus

Relación de los servicios prestados por la misma, durante el mes de Julio último:

Socorros á muerte violenta . . . . . 1

Id. por asfixia . . . . . 1

Id. por heridas . . . . . 3

Id. por amagos de incendio . . . . . 2

Id. á transeuntes . . . . . 1

Id. en la clínica del doctor Grau Rabascall . . . . . 36

Total . . . . . 44

El Subdelegado, Manuel García Molina. — El Secretario, Modesto González.

## Sección Religiosa

*Santos de hoy.* — Santos Paulino y Ramón Nonato.

*Santos de mañana.* — La Virgen de la Cinta.

## Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de economías, número 1.52, á favor de D. María Carnicé Mas, de la tercera emisión, se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla á las oficinas de este Establecimiento.

Transcurridos quince días de la publicación del presente anuncio quedará sin efecto dicha libreta.

Reus 27 Agosto de 1907. — El Administrador, José Montagut.

## Crónica

Observaciones meteorológicas del día 30 de Agosto de 1907.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Bárdm.	Temperaturas	Evap. Viento
9	757	29 SOL 35 SOL 30	S
15	757	30 SOL 35 SOL 30	S
Horas	Claro	Humed.	G. num. Lluv. 24h
9	CLARO	CLARO	0'1 40
15	CLARO	CLARO	0'1 35

### Sesión del Ayuntamiento

Asistieron diez señores concejales y presidente el Sr. Navás.

Dióse lectura del acta de la anterior.

Pasó á la sección correspondiente la contestación del ingeniero alemán Preuß a la carta que le dirigió el señor alcalde de esta ciudad.

Leyóse un oficio del señor arquitecto municipal, acompañando la relación de propietarios de fincas para las expropiaciones de la plaza de la Constitución.

Aprobóse una instancia de D. María Bulló, viuda de Sardá, solicitando transferencias de crédito, así como un dictamen de Hacienda, sobre transferencias de crédito; otros de Fomento á las solicitudes para obras de D. Magdalena Oller y D. Pablo M. Cesari, y las cuentas de particulares presentadas.

El Sr. Navás manifiesta que en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento pasó una comisión á Sabadell á examinar un sistema de pozos, examen que dio un resultado puramente negativo por informalidades del autor del mencionado sistema.

El Sr. Bonet desea que por medio de la prensa se diera cuenta de los trabajos que el Ayuntamiento ha llevado á cabo en el asunto de las aguas.

El Sr. Navás dice que por la índole de algunos de estos trabajos es mejor no hacerlos públicos.

El Sr. Prats se opone á lo manifestado por el Sr. Bonet, pues, dice, que el vecindario quiere solo agua y no buenas razones.

El Sr. Bonet insiste en lo expuesto, y el Sr. Navás pone término á ese pequeño debate.

El Sr. Sabater, á pesar de lo manifestado por la presidencia, con relación al asunto de los pozos, dice que no debe abandonarse el proyecto, y opina podría mandarse venir al constructor para que sobre el terreno estudie el asunto y dé cumplidas explicaciones.

El Sr. Lahoz contesta á los Sres. Bonet y Sabater, á este último en términos energicos y un poco duros.

El Sr. Prats hace algunas manifesta-

## CAMBIOS CORRIENTES

Véase en 4.ª página.

## DIARIO DE REUS

ciones que á nada conducen y repite que el pueblo quiere agua y nada más.

El Sr. Prunera trata de hacer una pequeña reseña de los trabajos del Ayuntamiento en materia de aguas, pero la presidencia le interrumpe. Propone después un voto de gracias para los señores que formaban la comisión que fué á Sabadell, pues considera un gran sacrificio el viajar en la presente época de calores.

El Sr. Navás pregunta al Sr. Sabater si después de las informalidades del autor del proyecto de pozos, crece todavía conveniente mandarle llamar, pues él opina que aquel señor no merece más que el desprecio, con lo que se conforma el Sr. Sabater.

El Sr. Pons pregunta cuando deben cerrarse las espiras de las aguas á los particulares, á lo que contesta la presidencia que piensa hablar de eso a los señores concejales una vez terminada la sesión, que se levanta acto seguido.

Seguimos disfrutando elevadísima temperatura; nuestras calles continúan alfombradas de espesa capa de polvo; apenas tenemos agua para lavarnos la cara, en fin estamos en el mejor de los mundos.

El programa para hoy de los festejos del barrio de San Ramón es el siguiente: á las 6 de la mañana se reunirán las parejas de sacristanes y pastorcillos y esparciendo el oloroso espliego se dirigirán, acompañados de una banda de música á la capilla de la Purísima Concepción, en donde oíran misa devotamente; á las 5 de la tarde se servirá á las referidas parejas un esplendido refresco en el café El Círculo de la calle Mayor, dirigiéndose seguidamente al Santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia en donde se cantará una hermosa Salve, á las 10 de la noche se efectuará una gran función de gala en el teatro del Centro de Lectura á beneficio de los pobres de la vecindad y de las escuelas que dicha sociedad sustenta, tomando parte en la misma el laureado *Orfeón Reusense* y una compañía cómico dramática.

En la tarde de ayer tuvo un fúnebre desenlace la enfermedad que venía padeciendo el joven jurisconsulto de la vecina capital, D. Salvador Gelada, el cual falleció tras breve agonía.

A su afligida esposa y demás familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

**Paraguas desde Ptas. 1'25 á las más ricas sedas todos á precios sin competencia en «La Alianza».—Reus.**

—Por ser mañana día 1.º de Septiembre dia festivo, el próximo lunes empezarán las clases en las escuelas públicas de primera enseñanza de toda la nación.

—Consolémonos: no es aquí solamente donde apenas llueve, todavía hay quien lo pasa peor que nosotros.

La región más seca del mundo, es indudablemente la comprendida en Egipto.

Así mismo se considera como la parte más calurosa del globo.

En el mismo Egipto, en el Perú y en las islas de Sotavento, rara vez llueve y tanto el agua para el riego como la potable la suministran molinos, bombas y canales.

Los algibes sirven de depósitos de agua para la que una vez al año ó cada dos cae en lluvia.

En la región de Egipto se desconoce la lluvia por completo y los indígenas se resisten á creer en la existencia de la lluvia y atribuyen á una exageración de la imaginación europea, eso de que el agua pueda caer de un cielo que ellos no conciben sino eternamente azul.

—Esta noche como tenemos anuncio en el teatro del Centro de Lectura se pondrá en escena la bonita comedia en dos actos que lleva por título *La malvicia de Sitges*.

En uno de los intermedios el laureado *Orfeón Reusense*, cantará algunas piezas de su vasto repertorio.

La fiesta será amenizada por la reputada banda *La Artística*.

Dado el fin benéfico á que van destinados los productos de dicha función, no dudamos que esta noche se verá en extremo concurrido dicho coliseo.

—Ayer quedaron terminados los dos grandes depósitos de madera que se han construido para sacar á flote el vapor de

la empresa de las obras de prolongación del puerto de Tarragona, que ayer hizo un año naufragó en las playas de Salou.

Dicha operación se verificó hoy á primera hora y consistió en llenar de agua dichos depósitos que una vez sumergidos serán agotados por medio de una potente bomba y amarrados al vapor, que por este procedimiento se esperaba saldrá á flote.

**P. BANÚS, Médico DENTISTA.—** Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.

La Junta local de Reformas Sociales en sesión de anoche, acordó por unanimidad, designar al Vocal patrono de la misma D. Sebastián Miró y Camps, para desempeñar el cargo de Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad.

—Comunican de Lérida que anteanoche á las doce menos cuarto, un bólido atravesó el horizonte procedente del Sud Oeste en dirección al Este luminando su cola de luz hermosamente, los aires por breves momentos.

El mismo día llovío durante tres horas en dicha ciudad.

—Ayer tarde entre las mujeres que aguardaban turno en la fuente pública de la plaza de la Harinera, promovióse un monumental escándalo á causa de un altercado ocurrido entre dos ellas.

El incidente tuvo feliz término y no llegó la sangre al río.

—Hay todavía casas que, por rutina ó por economía, se resiste á adquirir máquinas de escribir, pero no hay ninguna que se avenga á volver á los antiguos procedimientos, una vez que haya adoptado la «Underwood». Pida V. catálogo á D. Pedro A. Savé, Arrabal de Robuster, n.º 40, 2.º Reus.

—Un despacho de Guadalajara dice que en aquella capital circula un rumor gravísimo referente á un hecho ocurrido en el pueblo de Ocentejo.

Se dice que el alcalde de la referida localidad, D. Pedro Rodríguez Arralde, ha sido asesinado á traición y además heridos gravemente su hermana Rosa y un primo llamado Mario, cuando todos paseaban en dirección á las salinas, situadas en el sitio denominado Rasquera.

Se supone que el asesino es un mozo de Ocentejo.

**Cura la anemia y sus causas la Ostrina.**

—Ayer se instalaron en el patio del Instituto general y técnico, cuatro arcos voltaicos para el baile que se celebrará mañana en aquel local, con motivo del barrio de San Ramón.

—Decididamente el día 1.º de Noviembre próximo comenzará á funcionar un tren diurno expreso de Madrid á Barcelona y vice-versa.

Se compondrá de carroajes de primera y tercera clase, y además llevará un coche restaurante.

Se estudia el establecimiento de un tren directo de París á Orán y Argel, pasando por Barcelona, Tarragona, Valencia, Murcia y Cartagena, economizando, por tanto, seis días de navegación á los viajeros que hagan la travesía por tierra.

—La Gaceta de ayer publica el nombramiento de profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de esta ciudad á favor de D. Isaac Rayo Abad.

—Un colega de Tortosa se hace eco del rumor que por aquella ciudad corre con mucha insistencia, de una escandalosa tala de pinos verificada en los montes comunales de la Mola de Catí, ascendiendo aproximadamente el valor de los pinos á unas 30.000 pesetas.

Llamamos la atención de quien corresponda para que averigüe lo que haya de cierto sobre el particular y de confirmarse la noticia, castigar con mano dura á sus autores.

—Las calles del barrio de San Ramón se vieron muy concurridas, con motivo de empezarse los festejos.

—Desde 1.º de Enero del próximo año 1908, empezará á regir en toda España la nueva ley de Justicia municipal publicada en San Sebastián el día 5 del presente.

En ella se dispone, entre otras cosas, que las demandas hasta 500 pesetas se tramitarán en los Juzgados municipales, en vez de las 250 que hasta hora viene exigiéndose, debiéndose antes señalarles

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

**Maletas, mundos y sacos.—Precios muy económicos en «La Alianza».—Reus.**

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

los derechos de arancel que corresponden á aquella cuantía.

# HUEVOL

**FLAN.** Postre sabrosísimo para 6 personas.  
Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

**HELADOS.** Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita  
Pídase en ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46  
San Sebastián

# HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, Notariado, 3.—Barcelona.

Precio máximo en toda España { Histógeno líquido 5'50 pesetas  
Histógeno granulado 5'50

La pureza  
de la  
PEPTONA  
CHAPOTEAUT  
la ha hecho  
adoptar  
por el  
Instituto  
PASTEUR

## EFICACIA y ACCIÓN RÁPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y a toda persona desganada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# Trabajo

fácil, para personas de ambos sexos, sin salir de casa y ganando de cinco a seis pesetas diarias. Se envían gratis detalles y muestra a quien lo demande. Escribir a J. A. Jordá.—Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B). Faltan Agentes en provincias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Septiembre de 1907. Línea directa para el Río de la Plata.

El día 21 de Septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

Consignatarios: Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.—BARCELONA.

# CANCER

de la piel, boca, cuello, de la matriz, genitales, etc., etcétera; Sueroterapia Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen número 54. De 12 a 3.—Barcelona



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

## 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga. Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## Carburo de Arcade de LAFORET Y C. A.

Únicos depositarios en Barcelona, R. ESTRADÉ Y C., Ribera 42 y Ronda de San

Pablo 49.—Teléfonos 736 y 1898.

## AGUAS Y SALES NATURALES

MEDIANA DE ARAGÓN  
Sulfatadas. —Sódicas. —Litínicas. —Magnesitas  
Maravilloso como Purgantes, Laxantes, Reparativas y Diuréticas.

Son de efectos seguros. —No producen náuseas.

No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos.

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarrados gástricos, dispesias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarras de la vejiga y de la matriz.



MEDALLA  
DE ORO  
PARÍS  
1900

## SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores a todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczemas y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas. —Sódicas. —Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mía, la que no tiene rival para las secciones del Estomago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infallible contra la OBESIDAD.

No altera el vino. —Es agradable en las comidas. —Véndense en cajitas de 10 paquetes para 10 litros de Agua. —Se mandan folletos gratis a quien los solicita.

Representante en Reus: Francisco Búñol Vallés.

## BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio o pernicioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, Sres. Sardá Hermanos. —Indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual, creemos, es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Paños de recreo en pilas de mármol.

## Establecimiento de SARDÁ HERMANOS

Calles de Mar 30 y León 48.—TARRAGONA



## Tintorería Barcelonesa

MANUEL CIBIACH

Calle del Osset nº 10 cerca de la posada de Aixamús

REUS

En dicha Tintorería se servirá con gran pulcritud y precios los más económicos; se tinte y lava toda clase de ropas.

Especialidad en lavado en seco

## MORRHUOL-CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrecé á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resisten con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PARA LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL y Listas de embarque. Se venden en esta Imprenta.

## Sección Comercial

### BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

según el que se ha establecido en el ayuntamiento de Reus.

Consejo en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores

M. Tras y C. que dirigen el ayuntamiento.

Amortizaciones de un año de 100 pesetas.

Orense, 18 de junio de 1907.

Nortes, 18 de junio de 1907.

Alicantes, 18 de junio de 1907.

Banco Colonial, 18 de junio de 1907.

Oblig. 21 de junio de 1907.

Oblig. 21 de junio de 1907.

Oblig. 21 de junio de 1907.

MADRID, 18 de junio de 1907.

Interior, 18 de junio de 1907.

Girona, 18 de junio de 1907.

Madrid, 18 de junio de 1907.

París, 18 de junio de 1907.

Londres, 18 de junio de 1907.

Telegrama de la casa A. LIMA, 18 de junio de 1907.

Exterior, 18 de junio de 1907.

Nortes, 18 de junio de 1907.

Alicantes, 18 de junio de 1907.

Descuento de cupones: compra y venta al contado, por cuenta de agentes y valores del Estado y localidades, etc.

Compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRE-GONZALEZ

Calle Sta. Anna, 19.

Corrección en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior, 18 de junio de 1907.

Amortizable 5%.

Nortes, 18 de junio de 1907.

Alicantes, 18 de junio de 1907.

Orense, 18 de junio de 1907.

Oblig. 21 de junio de 1907.

Municipal 6%.

Municipal 5%.

Oblig. 21 de junio de 1907.

Segovia, 18 de junio de 1907.

Orense 80 y 82.

Oblig. Roda & Reus.

Alzante 41 y 42.

Ordinaria 10.

BARCELONA

Francisco, 18 de junio de 1907.

Libras, 18 de junio de 1907.

MADRID

Interior, 18 de junio de 1907.

Francisco, 18 de junio de 1907.

Exterior, 18 de junio de 1907.

Ordenes de Belga.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.

Compras de monedas de oro y billetes extranjeros.

Broker sobre Barcelona, Madrid y París.

De Tarragona a Reus.

Salen de Reus 18 de junio de 1907.

Llegan a Tarragona 18 de junio de 1907.

18:12 8:45 A

10:00 10:32

14:35 15:18

17:36 18:29

19:42 20:09

18:00 18:20

19:25 20:09

De Tarragona a Reus.

Salen de Tarragona 18 de junio de 1907.

Llegan a Reus 18 de junio de 1907.

7:36 8:11

12:20 12:58